# **HOLDSAT S.A.**

Estados financieros separados Intermedios condensados al 30 de abril de 2024, presentados en forma comparativa

# **CONTENIDO**

# NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

#### DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

- Estado de Situación Financiera Separado Intermedio Condensado
- Estado de Resultados Integrales Separado Intermedio Condensado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Intermedio Condensado
- Estado de Flujos de Efectivo Separado Intermedio Condensado

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

• Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### **NÓMINA DEL DIRECTORIO**

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Presidente</u> Antonio Eduardo Tabanelli

<u>Vicepresidente</u> Rosana Beatriz Martina Tabanelli

<u>Director Titular</u> Nicolas Antonio Tabanelli

<u>Director Titular</u>
<u>Director Titular</u>
Roberto Alvarez
Patricio Santangelo

<u>Director Suplente</u> Mariana Tabanelli

<u>Director Suplente</u>
Anibal Batista Pires Bernardo

<u>Director Suplente</u> Alfredo Gusmán

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2025.

### NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

Síndico TitularMaría Noelia PerníaSíndico TitularMaría Celeste MaldonadoSíndico TitularFlorencia De Alessandre

Síndico Suplente Maria Paula Sallenave

<u>Síndico Suplente</u> Federico José Fortunati Padilla

<u>Síndico Suplente</u> Sergio Suarez

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros finalizados el 31 de octubre de 2025.

### ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE ABRIL DE 2024

Por el período de tres meses iniciados el 1° de noviembre de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa (Expresado en pesos - Nota 2.2.)

Denominación	HOLDSAT S.A.		
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
Actividad principal	Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando e negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, y sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medici portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exporta elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condició que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresament aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial.		
Inscripción en el	Del Estatuto	21/12/2023	
Registro Público de Comercio	Última modificación -		
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		22416	
Fecha de vencimiento del Estatuto		21/12/2053	

### Composición del Capital

	Acciones	Suscripto e			
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga	integrado \$	Inscripto \$
179.926.096	Ordinarias escriturales	1	1	179.926.096	179.926.096
	•			179.926.096	179.926.096

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO INTERMEDIO CONDENSADO Al 30 de abril de 2024

#### Al 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	30/04/2024	31/10/2023
ACTIVO	<del>-</del>		
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones permanentes en entidades	4.	3.338.670.706	4.105.189.335
Activo por impuesto diferido	5.	6.161.094	14.389.681
Total del activo no corriente	-	3.344.831.800	4.119.579.016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	6.	5.000.000	11.678.232
Total del activo corriente	-	5.000.000	11.678.232
Total del activo	- -	3.349.831.800	4.131.257.248
PATRIMONIO			
Capital en acciones		179.926.096	179.926.096
Ajuste de capital		4.938.809.447	4.938.809.447
Reservas		168.298.873	168.298.873
Otros resultados integrales acumulados		(730.665)	174.691
Resultados no asignados		(1.936.471.951)	(1.155.951.859)
Total patrimonio	=	3.349.831.800	4.131.257.248

Las notas 1 a 11 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INTERMEDIO CONDENSADO

Por el período de seis meses finalizados el 30 de abril de 2024 Expresado en pesos

		Por el período de seis meses
	Nota	finalizados el 30/4/2024
	Nota	30/4/2024
Resultado por exposición monetaria  Resultado financiero, neto		(6.678.232) (6.678.232)
Resultado de participación en sociedades	4.	(765.613.273)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(772.291.505)
Impuesto a las ganancias	5.	(8.228.587)
Resultado del período		(780.520.092)
Otros resultados integrales		
Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados		
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	4.	(905.356)
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(905.356)
Resultado integral del período		(781.425.448)
Resultado por acción	7.	
Básico:		
Ordinario		(4,34)
Total		(4,34)
Diluido:		
Ordinario		(4,34)
Total		(4,34)

Las notas 1 a 11 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO INTERMEDIO CONDENSADO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 Expresado en pesos

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					
Concepto	Capital social Ajuste de cap	Ajuste de capital	al Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	Total del patrimonio al 30/04/2024
		ryaste de capital		Reserva legal	Reserva diferencia de conversión			
Saldos al 31 de octubre de 2023	179.926.096	4.938.809.447	5.118.735.543	168.298.873	174.691	(1.155.951.859)	(987.478.295)	4.131.257.248
Resultado integral del período	-	-	-	-	(905.356)	(780.520.092)	(781.425.448)	(781.425.448)
Saldos al 30 de abril de 2024	179.926.096	4,938,809,447	5,118,735,543	168,298,873	(730,665)	(1.936.471.951)	(1.768.903.743)	3.349.831.800

Las notas 1 a 11 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Abogada Gustavo Omar Acevedo (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T°301 - F°3 Antonio Eduardo Tabanelli Presidente

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO INTERMEDIO CONDENSADO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 Expresado en pesos

	30/04/2024
Flujos de efectivo por actividades operativas Resultado del período	(780.520.092)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos de efectivo por operaciones	
Cargo por impuesto a las ganancias Resultado de participaciones en entidades (Nota 4.)	8.228.587 765.613.273
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(6.678.232)
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(6.678.232)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	11.678.232 (6.678.232)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 6.)	5.000.000

Las notas 1 a 11 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

### 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SUS OPERACIONES

#### 1.1. Información general sobre la Sociedad

Holdsat S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y está principalmente involucrada en las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial.

La Sociedad con fecha 18 de marzo de 2024 ha obtenido la autorización para el ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y en fecha 29 de abril de 2024 se ha procedido con la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad; habiéndose en consecuencia cumplido con los condicionamientos dispuestos en el marco de la reorganización societaria de Boldt S.A.

# 1.2. Proceso de escisión

La Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial del patrimonio de Boldt S.A. aprobada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023. A través de la referida escisión, Boldt S.A. escindió parte de su patrimonio para constituir cuatro sociedades, entre las que se encuentra Holdsat S.A. La escisión se realizó de conformidad y en sujeción a lo prescripto por las disposiciones establecidas en los artículos 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Boldt S.A. retuvo y es continuadora de todas las actividades, operaciones, activos y pasivos que no fueron destinados específicamente a la constitución de las sociedades escisionarias.

Como resultado de la escisión y de la autorización emitida por la Comisión Nacional de Valores para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad, Boldt S.A. redujo su capital.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

La fecha efectiva de escisión fue el 1° de mayo de 2023. A partir de dicha fecha, Boldt S.A. operó "por cuenta y orden" de la Sociedad los negocios y actividades que a ésta le correspondieran.

En relación con las participaciones societaria transferidas señalamos lo siguiente:

- Orbith S.A. es una sociedad con domicilio en Argentina y su actividad consiste en: a) prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones; b) prestación de servicios informáticos, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos y la realización de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase; c) diseño, desarrollo, producción, fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes de telecomunicaciones e informáticos, sus repuestos, componentes y accesorios.
- Orbith Chile SpA es sociedad con domicilio en Chile y tiene por objeto la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet, la construcción, instalación y operaciones de facilidades, medios de enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía; como asimismo la obtención y operación de licencias, permisos y/o autorizaciones en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet y afines, la representación de empresas nacionales o extranjeras, también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, instalación, fabricación, elaboración de toda clase de bienes, productos y maquinarias en el rubro de las telecomunicaciones e informáticos, sus insumos, repuestos, componentes y accesorios como la prestación de servicios informáticos y desarrollo de software, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos

El estatuto social de la Sociedad fue elevado a escritura pública con fecha 26 de octubre de 2023 y se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N°22416, Libro 115, Tomo "-" de Sociedades por Acciones, N° correlativo 1.995.977.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1. <u>Declaración de cumplimiento</u>

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) aprobada por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la CNV. Los presentes estados financieros no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sin embargo, ciertas notas aclaratorias han sido incluidas para revelar hechos y transacciones que son significativas para un entendimiento de los

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

cambios en la posición financiera y los resultados de la Sociedad desde los últimos estados financieros al 31 de octubre de 2023 y por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de junio de 2024.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive. Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N°539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación del IPC del período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 es 133,56%.

### 2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el ejercicio en el cual se deciden y en los sucesivos ejercicios que son afectados.

### 2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	No aplica.
Anexo B - Activos Intangibles	No aplica.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones	
en otras entidades	No aplica.
Anexo D - Otras inversiones	Nota 4.
Anexo E - Previsiones	No aplica.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y	
costo de los servicios prestados	No aplica.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	No aplica.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	No aplica.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

# 2.5. <u>Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV</u>

De acuerdo con lo estipulado en el Título II, Capítulo IV, Artículo 48° de las normas de la CNV, a continuación, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la documentación se encuentra en resguardo en:

a) Aristóbulo del Valle 1257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.

#### 4. PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES

Se informa aquí las participaciones en subsidiarias, según el siguiente detalle:

Razón :	Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos
				30/04/2024
Orbith S.A.		Telecomunicaciones	Argentina	72,50%
Orbith Chile SpA		Telecomunicaciones	Chile	72,33%

Dichas compañías cierran ejercicio el 31 de octubre y 31 de diciembre de cada año, respectivamente.

	30/04/2024	31/10/2023
Participaciones en subsidiarias		
Orbith S.A.	3.316.108.890	4.094.462.285
Orbith Chile SpA	22.561.816	10.727.050
Total activo	3.338.670.706	4.105.189.335
	30/04/2024	
Resultados de participaciones en entidades	30/0 1/202 1	
Orbith S.A.	(778.353.395)	
Orbith Chile SpA	12.740.122	
	(765.613.273)	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El patrimonio neto de Orbith S.A. al 30 de abril de 2024 de acuerdo con NIIF asciende a \$1.881.542.211 y posee activos corrientes por \$2.869.550.018 y pasivos corrientes por \$4.066.539.183; por lo tanto, su capital de trabajo es negativo en \$1.196.989.165. Sin embargo, el Directorio de la misma prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

### 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) —manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre ese organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas— el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del (IPC) publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del inicio del cuarto ejercicio, el efecto del ajuste por inflación se computará en su totalidad, sin diferimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplirán al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El principal impacto de ese cambio normativo en los presentes estados financieros es en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, al cierre del presente período, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad fueron medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de abril de 2024, empleando una tasa aproximada del 25%.

La tasa efectiva por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 es del -1,07%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

### 6. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

	30/04/2024	31/10/2023	
Bancos	5.000.000	11.678.232	
	5.000.000	11.678.232	

#### 7. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado del período y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	30/4/2024
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(780.520.092)
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el	179.926.096
cálculo del resultado por acción básica y diluida	
Resultado por acción básica y diluida	(4,34)

#### 8. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 30 de abril de 2024, el capital social suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$179.926.096. El ajuste de capital relacionado es \$4.938.809.447.

### 9. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas y objetivos relacionados con la gestión de riesgos de la Sociedad son consistentes con los detallados en los estados financieros al 31 de octubre de 2023.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 29 de NIIF 7, no se presenta información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado debido a que el Directorio considera que los valores de libros de dichos activos y pasivos son una aproximación razonable de sus valores razonables al cierre del período.

#### 10. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad y su subsidiaria argentina opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21 -----

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" ("PAIS") incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior. Dicho impuesto se cancela con pagos a cuenta del 95% del impuesto, con el despacho de importación, depositando el saldo remanente al momento del pago total de la factura proveniente del exterior. La alícuota del impuesto es actualmente del 17,5% para importación de bienes y 25% para importación de servicios.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Adicionalmente, se convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para que trate una serie de iniciativas legislativas, entre ellas el proyecto "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", conocida como "Ley ómnibus". Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la asignación de recursos en la economía nacional y consolidar la estabilidad económica y propone reformas en áreas clave como lo económico, impositivo, energético, penal y electoral. Luego de que cayera la votación artículo por artículo en el recinto de la Cámara de Diputados, el proyecto se encuentra actualmente en comisión para su tratamiento.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidense con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la subsidiaria argentina.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente período.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/06/2024



#### INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de HOLDSAT S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71828871-8

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### 1. Identificación de los estados financieros separados objeto de revisión

Hemos revisado los estados financieros separados intermedios condensados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** ("la Sociedad") que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado Intermedio Condensado al 30 de abril de 2024, el Estado de Resultados Integrales Separado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Intermedio Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado Intermedio Condensado correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 11.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, son parte integrante de los estados financieros separados intermedios condensados, mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### 2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados intermedios condensados libres de incorrecciones significativas.

#### 3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros separados intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.



Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoria y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoria. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros separados intermedios condensados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2024 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros separados intermedios condensados de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.
- b) Al 30 de abril de 2024, no hay deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surjan de los registros de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T°301 - F°3

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los señores Accionistas de HOLDSAT S.A. Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

#### Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el inventario, el estado de situación financiera separado intermedio condensado de HOLDSAT S.A. (la Sociedad) al 30 de abril de 2024 y los estados separados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas 1 a 11.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, son parte integrante de los estados financieros separados intermedios condensados, mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de los estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 10 de junio de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de

Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría, necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de revisión de los auditores externos de fecha 10 de junio de 2024, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados intermedios condensados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **HOLDSAT S.A.** al 30 de abril de 2024, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros separados intermedios condensados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2024.

María Noelia Pernía Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Abogada

# Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/04/2024 perteneciente a HOLDSAT S.A. CUIT 30-71828871-8, intervenida por el Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 301 F° 3

Firma en carácter de socio BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. T° 1 F° 21 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ypedlem

Legalización Nº 852507

